

CELEBRACIÓN Un amplio programa de actos conmemorará esta fecha señalada hasta octubre del próximo año

La Hermandad de la Salud inicia los actos de su 50 aniversario

En el acto se presentó el cartel conmemorativo así como una marcha especial para la ocasión

Tanto el Cristo de la Salud como la Virgen de la Caridad realizarán actos extraordinarios

OLGA PRADOS
ROTA

La Hermandad de la Salud de Rota está de celebración, puesto que este año cumple su 50 aniversario desde su fundación. Para conmemorar sus bodas de oro la junta de gobierno ha preparado un intenso programa de actos que daba comienzo ayer con la presentación del cartel conmemorativo de la onomástica y de una marcha procesional especialmente compuesta para la ocasión.

El acto, que tenía lugar en el salón multiusos del Castillo de Luna, comenzaba con la interpretación de una marcha procesional por parte de la banda de música de la Hermandad del Nazareno, dirigida por Daniel Gallero.

Así, y ante la presidencia del hermano mayor de la Salud, José Manuel Caballero, del párroco de la O y padre espiritual de la cofradía, José Pozas, del representante del Consejo Local de Hermandades y Cofradías Juan Carballo, y de la edil del Ayuntamiento de Rota María de los Angeles Sánchez, se abría la celebración con el descubrimiento del cartel conmemorativo, una creación original de Manuel Gallero, que posteriormente explicaba a los presentes los porqués de esta obra.

El cartel, como indicaba su autor, representa en dos planos, el celestial y el terrenal, a los titulares de la Hermandad, esto es: el Cristo de la Salud y la Virgen de la Caridad, acompañada de San Juan Bautista. Su creador quiso transmitir de esta manera el acercamiento terrenal y la devoción de los hermanos de la Salud en la noche del Miércoles Santo, cuando sus titulares salen a la calle, así como la divinidad, simbolizada a través de un cielo azul sobre el que un grupo de querubines porta el escudo de la Hermandad de la Salud. Gallero reconoció que cuando el hermano mayor le solicitó que crease un cartel para las bodas de oro de su hermandad, "sentí mucha ilusión y una gran responsabilidad, sobre todo a la hora de plasmar el motivo central del cuadro".

Otro de los momentos más emotivos de la ceremonia se produjo cuando Alfonso Rodríguez Baena presentó la marcha procesional 'Aniversario Cofrade en la Salud', especialmente compues-



Un salón multiusos repleto quiso compartir con la Hermandad de la Salud el inicio de su celebración.

LAS CLAVES

- 1—
Una Hermandad joven pero madura
La Hermandad de la Salud es la más joven de las que procesionan en la Semana Santa roteaña.
- 2—
Salida Extraordinaria
La Virgen de la Caridad procesionará el 15 de agosto del año 2010.
- 3—
Pregón de Aniversario
El día 17 de octubre se celebrará en el auditorio a cargo de José Sánchez Durán.



El hermano mayor, José Manuel Caballero, descubría el cartel con ayuda de la edil municipal.

ta para el evento, y que el propio autor explicó a los presentes, para tratar de explicar los sentimientos con los cuales trabajó a la hora de componerla. La banda de música de la Hermandad del Nazareno estrenó esta marcha, que arrancó un largo aplauso a los asistentes. El autor hizo entrega de la partitura original al hermano mayor de la Salud.

La hermandad quiso tener un detalle con algunas personas allegadas y colaboradoras con su causa, a las cuales hizo entrega de un busto del titular, Jesús de la Salud, y así lo recibieron tanto el autor del cartel como de la marcha procesional conmemorativa, y la empresa patrocinadora del cartel, construcciones Caballero; también recibía este detalle el director de la banda de música de la Hermandad del Nazareno, Daniel Gallero, y la delegada del Ayuntamiento de Rota, María de los Angeles Sánchez.

También, y como un detalle muy especial, la asociación de Amigos de la Saeta hizo entrega a Alfonso Rodríguez, compositor de la marcha conmemorativa, de la letra de la marcha 'A mi Virgen de la Caridad', que fue especialmente recopilada para la ocasión, y que luego pudo ser escuchada por los presentes.

En el capítulo de intervenciones, el hermano mayor de la Salud, José Manuel Caballero, introdujo a grandes rasgos el programa de actos preparado con motivo de estas bodas de oro, que se extenderá hasta el mes de octubre del 2010 y que incluye desde el pregón que realizará el próximo día 17 de octubre José Sánchez Durán, en el auditorio municipal Alcalde Felipe Benítez, hasta una serie de mesas redondas en las que se tratarán momentos históricos de la hermandad, como la Fundación de la misma o la bendición de la imagen de la Virgen de la Caridad, así como cultos, la eucaristía del XXV aniversario de la bendición de la titular de la hermandad, cursos de formación cofrade, como la impartida por capataces de Jerez y Sevilla, y las salidas extraordinarias tanto del Cristo de la Salud en vía crucis el próximo 26 de febrero, como de la Virgen de la Caridad el 15 de agosto de 2010.

Como explicaba el propio hermano mayor, el programa "es ambicioso, pero huye de las manifestaciones espectaculares, y se apoya en tres vertientes principales, como son los cultos, las actividades formativas, y las obras asistenciales". En ese punto, Caballero adelantó que con motivo de esta onomástica la hermandad se propone realizar una obra social "que se salga de las actividades asistenciales que realizamos normalmente". Un programa, en suma, digno de un aniversario tan importante, y que se extiende hasta octubre del año próximo.

Quien malgaste el agua la pagará mucho más cara

La recién aprobada Ley de Aguas contempla aumentos de las tarifas aunque de momento no serán definitivas hasta 2012

MARÍA JOSÉ PACHECO JEREZ

Abrir el grifo no le cuesta lo mismo a un jerezano que a un malagueño. Ni siquiera un jerezano y un portuense pagan lo mismo cuando cada dos meses reciben en su casa la factura del agua. Y es que hoy por hoy en Andalucía no existe una normativa unitaria al respecto que iguale y homogeneice tarifas y permita que todos puedan beneficiarse de servicios de la misma calidad.

Por ese motivo, uno de los objetivos principales de la nueva Ley de Aguas que se está tramitando ya en el Parlamento andaluz, y cuya entrada en vigor está prevista para comienzos de 2010, será que se aplique un principio de recuperación de costes que, como dice la directiva de la UE, significa ni más ni menos que cualquier andaluz reciba los mismos servicios y pague equitativamente por ellos.

La aplicación práctica de esta filosofía implica a todos los efectos cambios en las tarifas y el precio del agua, que desde la oposición política se han criticado como un nuevo impuesto para las familias, con importantes incrementos en la factura, pero que la Consejería de Medio Ambiente ha negado alegando que «no hay tasas ni cánones nuevos, sólo un cambio de nombre de las figuras», como explica el gerente de la Agencia Andaluza del Agua en Cádiz, Federico Fernández.

Precios «progresivos»

Pese a todo, desde la Junta no han negado que pueda haber incrementos en las facturas, aunque dejan muy claro que lo que va a ocurrir es que el precio del agua estará en consonancia con su consumo. De esta forma, los que saldrán perju-

dicados serán «los que cometan abusos con el agua, es decir, los que realicen consumos irracionales», matiza Fernández.

A estos usuarios la nueva normativa los penalizará, y para ello aplicará parámetros como el número de miembros en la unidad familiar, etc. «que se desarrollarán cuando se apruebe la ley», mientras que bonificará al resto ya que «las tarifas serán progresivas, para que pague más caro el que más gaste».

En esa misma línea, la nueva normativa «la primera unitaria en la comunidad, ahora que tiene todas las competencias del agua» tiene previsto introducir tramos exentos para algunos co-

«No hay tasas ni cánones nuevos, sólo un cambio de nombre de las figuras»

Introduce tramos exentos para colectivos como los pensionistas o las rentas muy bajas

lectivos como el de los pensionistas, las familias numerosas y las personas con rentas muy bajas. Un detalle curioso sobre la posible penalización por el malgasto

de agua que se introduce con la futura norma es que instituciones como los ayuntamientos tendrán que velar por no despilfarrar agua, ya que «también se les castigará llegado el caso, y la Junta podría dejar incluso de realizar inversiones si no mejoran su red», apunta el gerente de la Agencia en Cádiz.

De todas formas, tal como habían pedido desde las asociaciones de consumidores, la aplicación de estas nuevas tarifas no será de golpe, sino que se hará gradualmente desde que se apruebe la Ley de Aguas y hasta el 31 de diciembre de 2012: el primer año de entrada en vigor de la nueva norma se aplicará un

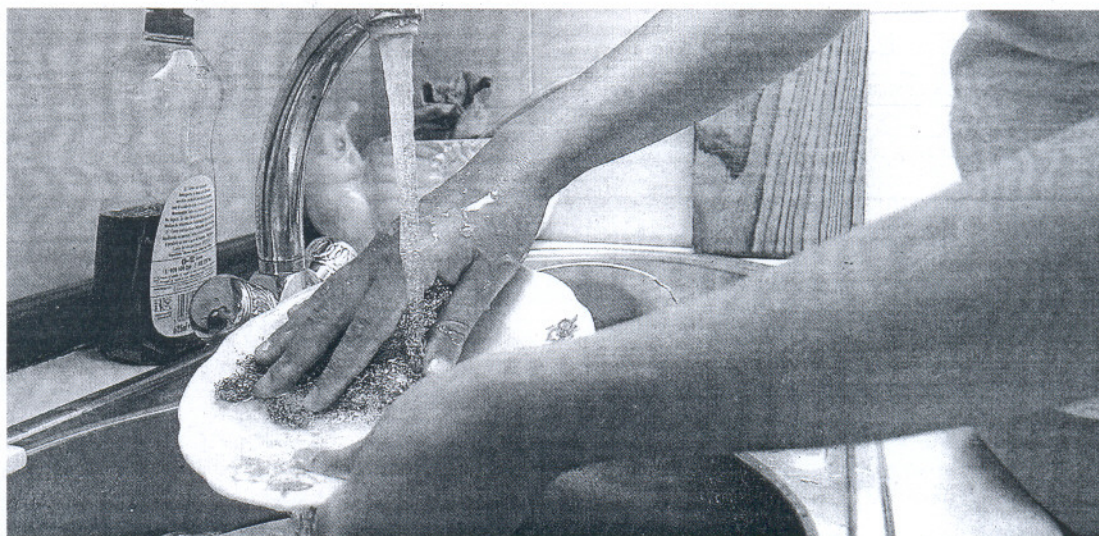
30% del nuevo canon, el segundo un 45% y así hasta el 100%.

Para la Agencia Andaluza del Agua, un detalle significativo es que con la Ley de Aguas, el dinero recaudado en las facturas y con las sanciones tendrá un carácter «finalista», es decir, que se reinvertirán por completo en los proyectos previstos en el plan de infraestructuras de depuración y saneamiento y en la protección y regeneración de las masas de agua.

Este plan de infraestructuras tendrá que presentarse a los dos meses de la aprobación de la ley, y debe ejecutarse antes de 2015. En él se incluirán un buen número de obras para Cádiz, y una de las más relevantes será el nuevo azud de El Portal.

Respecto a los derechos de los usuarios con la nueva ley, un capítulo importante —además del de recibir un servicio de calidad— es el de que podrán participar activamente en las decisiones de gestión y planificación del uso del agua. Para ello, se creará un Observatorio Público del Agua, órgano de consulta y participación que, entre otras funciones, se encargará de fijar estándares de calidad sobre el servicio que se presta a los usuarios para poder así establecer las tarifas con criterios claros y transparentes.

ppacheco@lavozdigital.es



DERECHOS. Se tiene previsto crear un Observatorio Público del Agua en el que el usuario tendrá una participación activa y decisoria. /LV.

Nuevos criterios y más flexibilidad para dinamizar la economía y crear empleo

M. J. PACHECO JEREZ

La nueva Ley de Aguas no sólo quiere ofrecer agua de más calidad al ciudadano, sino que también introduce herramientas para que este recurso, una vez garantizados los usos básicos para la población, permita mayor creación de riqueza y genere empleo.

Así, en el plano económico, el gerente de la Agencia Andaluza

del Agua en Cádiz, Federico Fernández, destacó que la norma abre una puerta a nuevos usos del agua que antes estaba cerrada, ya que «se flexibiliza el régimen de concesiones y se equiparan todas las actividades económicas». «Ahora ninguna actividad tendrá prioridad sobre otra, sino que se aplicarán los criterios de mayor valor añadido, mayor generación de empleo y ma-

yor cohesión territorial». Por eso, los empresarios que tengan un proyecto innovador, por ejemplo una instalación termosolar, no van a encontrar obstáculos.

La entrada a estos nuevos usos —que no irán en detrimento de los que ya hay adjudicados, como la agricultura o el urbanismo— se podrá realizar a través de una figura de nueva creación, el Banco Público del Agua, que podrá ad-

quirir derechos de concesiones de agua y dirigirlas hacia donde exista una mayor necesidad. «Es una cuestión de transparencia y de evitar el mercado con este recurso», enfatiza Fernández.

Ofertas públicas

A través de ellos, la Administración podrá realizar ofertas públicas de adquisición de derechos de uso con los objetivos de mejorar el estado ecológico, constituir reservas para los fines previstos en la planificación hidrológica y ceder recursos a las entidades supramunicipales o a otros usuarios.

Según el gerente de la Agencia

del Agua, la importancia de estos bancos públicos es primordial para decidir el nuevo reparto del agua que aún no esté adjudicada o que se ahorre. No en vano, y gracias a las obras de modernización de los regadíos —en la provincia hay varios ejemplos con los de la Comunidad de Regantes del Guadalquivir o los de Villamartín—, se va gastar entre un 30 y 40% menos de agua.

En este sentido, el plazo máximo de concesión se va a reducir de 75 a 20 años, salvo si la inversión necesaria requiere un periodo de amortización más largo. En concreto, en los regadíos

4 Jerez Educación adjudica las obras de reforma integral del CEIP Federico Mayo

7 Jerez Los Bomberos sofocan un incendio en un solar de Las Flores sin daños personales

LAS CLAVES DE LA LEY

- **Tarifas progresivas y homogéneas:** Todos los andaluces pagarán lo mismo por el mismo servicio, sin que haya disparidad de cánones. La factura será progresiva, es decir, quien más gaste pagará el agua más cara y será penalizado, y habrá bonificaciones para pensionistas y rentas bajas. La nueva factura no se aplicará al 100% hasta 2012.
- **Plan de Infraestructuras:** Debe estar listo a los dos meses de la entrada en vigor de la norma. Destina buena parte de los fondos a mejorar las infraestructuras de depuración y saneamiento en la región.
- **Bancos Públicos de Agua:** Integrados por la Administración y los agentes económicos y sociales, se encargarán de decidir los nuevos usos, según las necesidades. Decidirán qué se hace con el agua que se ahorra en el regadío.
- **Observatorio Público del Agua:** Órgano de consulta, asesoramiento y participación social, cuya composición se decidirá reglamentariamente, para mejorar las condiciones técnicas en el uso del agua, singularmente en lo relativo a su ciclo urbano.
- **Flexibilización de las concesiones:** Permitirá nuevos usos empresariales, lo que antes era imposible, y priorizará las peticiones que tengan más valor añadido y generen más empleo. El plazo máximo se reduce de 75 a 20 años.
- **Ciclo integral del agua:** El texto mantiene las competencias de las entidades locales sobre abastecimiento y depuración, aunque establece que la Administración autonómica puede intervenir.
- **Agua subterránea:** Las regula por primera vez y obliga a pedir autorizaciones para sondear nuevos acuíferos.
- **Inundaciones y sequías:** Elaboración de estudios de evaluación de riesgo de inundación, mapas de peligrosidad y planes de gestión para dichas zonas. Obligación a los municipios de más de 10.000 habitantes a aprobar sus planes de sequía.

las concesiones se revisarán tras la modernización, con el fin de ajustarla a las necesidades del riego eficiente y poder así liberar recursos.

Por último, la futura norma introduce, entre otras novedades, la regulación de las masas de agua subterráneas, con la ampliación de la obligatoriedad de autorizaciones para sondear nuevos acuíferos; la creación de mapas de peligrosidad para las inundaciones; y la ampliación a los municipios de más de 10.000 habitantes para que se doten de un plan de emergencia contra la sequía.

Medio Ambiente defiende que la norma cuenta con el máximo respaldo, pero algunos colectivos aún tienen dudas

El debate sigue abierto

M. J. PACHECO JEREZ

Hace apenas unas semanas que la nueva Ley de Aguas llegó al Parlamento andaluz, y ahora tendrá que pasar por la obligatoria tramitación durante la que la consejera de Medio Ambiente, Cinta Castillo, espera que se produzca un debate «constructivo» y con «vocación de entendimiento» entre los diferentes grupos, a cuya «altura de miras» apeló.

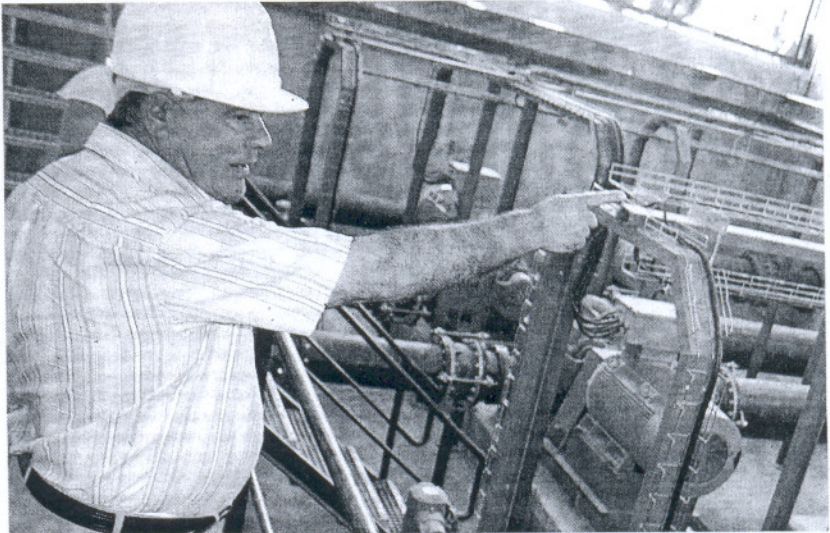
El optimismo de la consejera lo justifica ella misma en el hecho de que, «aunque aún tienen cabida todas las aportaciones que se hagan», el borrador del proyecto de Ley cuenta con el «consenso y respaldo más amplio que se hubiera imaginado» por parte de regantes, agricultores, empresarios o Administraciones Públicas.

Así, Castillo ha resaltado por activa y por pasiva que la Administración ambiental ha dado «sobradas muestras» de su inclinación a aceptar las propuestas que se han planteado en los distintos borradores de la Ley, señalando que, «no en balde, se han incorporado alrededor del 80% de las más de 1.000 alegaciones que se han presentado». Asimismo, defendió que el texto ha contado con el «respaldo unánime» del Consejo Económico y Social de Andalucía (CES) y del Consejo Consultivo, órganos que a través de la emisión de respectivos dictámenes han trasladado diversas observaciones que «también han sido tenidas en cuenta en la Ley».

Los consumidores, a favor

Uno de los colectivos que ha dado su visto bueno a la futura ley es el de los consumidores. Así lo confirmó a LA VOZ el presidente de la Unión de Comerciantes de Cádiz, Miguel Ángel Ruiz, que recordó que desde el principio han estado al tanto de las aportaciones del nuevo documento como integrantes del Pacto Andaluz del Agua.

Respecto a las nuevas tarifas que pueden encarecer la factura del agua, Ruiz reconoció que este posible incremento no llega en el mejor momento, porque «con la crisis actual cualquier aumento desestabiliza la economía familiar», pero tam-



A LA ESPERA. La comunidad de regantes confía en que «las diferencias puedan resolverse». / T.S.

bién recalcó que «la clave está en hacer pedagogía y que el usuario entienda que el que pagará más será el que malgaste». «Se trata de imponer una nueva cultura del agua, y apostar por la concienciación», añadió este portavoz.

En este sentido, el representante de la Unión de Consumidores argumentó que el nuevo sistema para fijar el precio del agua recoge una de sus principales reivindicaciones, porque «las tarifas no podían ser tan dispares en toda Andalucía y lo que había que lograr es que todos los ciudadanos pagaran lo mismo por recibir el mismo servicio».

Además, Ruiz también dio por bueno un posible «incremento» del precio, siempre que sea «progresivo según la renta y el número de personas en la unidad familiar» y, sobre todo, siempre que «eso suponga que habrá una mejora sustancial de la calidad del servicio y de la calidad del agua».

Según Ruiz, «es necesario que haya mejoras infraestructuras, también para evitar pérdidas».

Eso sí, el presidente de la Unión también dejó muy claro que lo que no van a apoyar es que los aumentos sean excesivos, y cuando todos

los parámetros estén definidos los estudiarán con detenimiento. Además, apuntó que lo que ya han rechazado es que su aplicación se haga de golpe, como ocurrió con la electricidad, y por eso «va a hacerse de forma gradual».

Patronal y regantes

También se han mostrado a favor de la nueva norma desde la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA), que defiende que «los complejos intereses de los empresarios han contado con la sensibilidad de la Junta», así como los regantes andaluces, representados por Feragua.

En el caso de los agricultores de riego, los debates sirvieron para «acercar posturas», aunque aún en-

cuentran escollos en cuestiones como «la imprecisión del canon de servicios generales» y «el bajo nivel participación de los usuarios con concesión en los órganos de gestión». Pese a todo, los regantes confían en que «las diferencias puedan resolverse durante el trámite parlamentario».

En cuanto a las organizaciones agrarias, COAG y UPA también creen que se pueden hacer mejoras, pero consideran que «la norma acabará con los privilegios y priorizará el uso de agua para actividades económicas sostenibles y generadoras de empleo», así como que «introduce criterios de transparencia y control sobre el mercadeo».

Más reticencias ha mostrado Asaja, que también llegó a un principio de acuerdo con Medio Ambiente, pero que dice que hay pendientes aspectos importantes como «la gestión de las aguas subterráneas, el cobro de un canon a los propietarios de pozos privados o la aplicación del régimen sancionador».

Oposición frontal

Por contra, los partidos de la oposición, PP e IU, han mostrado su total rechazo a la norma, a la que han llegado a calificar de «intervencionista» y «recaudatoria», y de la que los populares han llegado a decir que aumentará en un 40% la factura doméstica. Para IU, además, supone «el triunfo del lobby conservador de empresarios y agricultores».

Por último, Ecologistas en Acción consideró que es una «meme» que la Junta apunte que la futura Ley quiere dinamizar la economía, y criticaron que no se haya consultado a su colectivo.

Ventajas de la provincia ante la ley

M. J. P. JEREZ

Algunas de las medidas incluidas en la nueva Ley de Aguas ya se han comenzado a desarrollar en Cádiz. Así, en la provincia está muy avanzado el modelo de gestión supramunicipal previsto,

puesto que ya cuenta con dos consorcios (Zona Gaditana y Sierra) y con la gestión de la Mancomunidad del Campo de Gibraltar.

También es destacable que el 80% de la población gaditana depura sus aguas residuales. Otro dato importante en rela-



Cinta Castillo. / A. VÁZQUEZ

ción con el abastecimiento es que salvo casos puntuales en la Campiña, no hay un problema de disponibilidad.

GOLF MASTERS DE MADRID

Álvaro Quirós se desinfla y firma su peor tarjeta en el torneo madrileño

Ross McCowan preservó sin problemas su primer puesto y logró el campeonato

LA VOZ / EFE MADRID

Álvaro Quirós se presentaba en la última jornada del Masters de Madrid con la esperanza de terminar entre los diez primeros. Su buena actuación en la penúltima sesión alimentaba las esperanzas. El mal inicio todavía significaba una rémora que le privaría del campeonato, pero al menos se podía mejorar la imagen.

Todo lo contrario. El golfista gaditano se acabó desinflando y firmó su peor tarjeta en este torneo. Necesitó 73 golpes para finalizar el recorrido, por lo que ha terminado con una tarjeta de 277 impactos. Perdió 23 puestos hasta colocarse en el 37. sin duda, muy lejos de lo que buscaba en la jornada anterior.

La batalla estaba en otro lado bien distinto. El inglés Ross McCowan no pasó apuros para preservar su liderato en la ronda final del Madrid Masters, por su colchón inicial de siete golpes, y se adjudicó su primer título del circuito europeo de golf en el Centro Nacional.

Las esperanzas de los aficionados madrileños de vivir una victoria española se desvanecieron.

ron el pasado sábado, tras los impresionantes 60 golpes de McCowan. Al golfista inglés le bastó ayer sellar una tarjeta con uno bajo par (71 golpes, -25 en el global) para vencer por tres de diferencia sobre el segundo clasificado, el finlandés Mikko Ilonen.

El escocés David Drysdale concluyó en la tercera plaza, mientras que el mejor de los españoles fue Ignacio Garrido, séptimo a ocho golpes del campeón.

El festival de McCowan en la jornada sabatina dejó sin historia aparente los últimos 18 hoyos. El inglés dejó el torneo prácticamente sentenciado.

No obstante, brilló el trabajo del joven Jorge Campillo y el esfuerzo de Miguel Ángel Jiménez, ambos en el top ten final del torneo. Sergio García, algo desubicado, repitió los 71 golpes de la víspera para caer hasta el puesto decimoséptimo.

CLASIFICACIÓN

1. Ross McCowan	263 (66+66+60+71)
2. Mikko Ilonen	266 (74+63+63+66)
3. David Drysdale	267 (66+65+69+67)
4. Gareth Maybin	270 (70+68+68+64)
+ Gary Murphy	270 (67+65+70+68)
7. Ignacio Garrido	271 (74+63+67+67)
10. Jorge Campillo	272 (67+66+68+71)
+ M. A. Jiménez	272 (70+68+66+68)
17. Sergio García	273 (64+67+71+71)
37. Álvaro Quirós	277 (71+67+66+73)



CAMPEÓN. Ross McCowan fue el triunfador en Madrid. / EFE

BÁDMINTON



Buen papel del gaditano. / L. V.

El roteño Ernesto Velázquez pierde la final del torneo internacional Cyprus 2009

EFE NICOSIA

El francés Simón Maunoury, primer cabeza de serie, se proclamó ayer campeón del Internacional Absoluto Cyprus 2009 de bádminton disputado en Nicosia al derrotar en la final al gaditano Ernesto Velázquez por 21-16 y 21-13.

El roteño Velázquez, jugador del sevillano Soderinsa Rinconada, plantó cara al francés durante todo el partido pero finalmente se cumplieron los pronósticos y cayó derrotado, tras haberse metido en la final gracias a su buen papel en el torneo.

El jugador gaditano afrontaba el Internacional con el objetivo de conseguir puntos que le permitiesen subir en la clasificación del Ránking Mundial para conseguir la clasificación para los Juegos Olímpicos de Londres 2012.

Para alcanzar la final Velázquez se deshizo del chipriota Charalambous, del suizo Christian Bosiger y del austriaco Michael Lahnsteiner antes de caer en la gran final.

MÁS INFORMACIÓN EN
Álvaro Quirós
www.blogdecadiz.com/alvarquirós

CICLISMO PARÍS-TOURS

Gilbert revalidó su triunfo en la clásica de los esprinters con los españoles desaparecidos

EFE PARÍS

El belga Philippe Gilbert (Silence Lotto) batió a sus compañeros de escapada, su compatriota Tom Boonen y el esloveno Borut Bozic, para conseguir su segunda victoria consecutiva en la París-Tours, la clásica de los esprinters.

Óscar Freire, Samuel Sánchez, Joaquín Rodríguez y Juan Antonio Flecha, que aspiraban a convertirse en el primer español que ganaba la prueba, no estuvieron arriba en la última fase.

La llamada clásica de los esprinters presentaba un recorrido de 230 kilómetros entre Chartres y Tours con sólo tres pequeñas ascensiones en el trayecto, la última a 4 km. de la meta, situada en la Avenida Grammont, con una larguísima recta final.

En el km. 25 se formó una escapada con Martin Elmiger, Cédric Pineau (AG2R), Mathieu Lagnous (Française des Jeux), Damien Gaudin (Bouygues Telecom), Jean-Luc Delpech (Bretagne-Schuller), Jonathan Thiré (Au-

ber 93), Mathew Hayman (Rabobank), Aart Vierhouten (Vancansoleil), Tom Veleers (Skil-Shimano) y Laszlo Bodrogi (Katusha).

Su ventaja máxima no llegó a los ocho minutos. El pelotón trabajó para echar abajo la escapada con el equipo Quick Step de Boonen y en menor medida con el Garmin del estadounidense Tyler Farrar, el Rabobank de Freire y el Silence Lotto de Gilbert.

El alemán del Cummbia Andre Greipel, no de los favoritos, tuvo que abandonar por culpa de una caída, lo que facilitaba el trabajo del resto de los esprinters.

A 12 km. de meta el holandés Tom Veleers (Skil-Shimano) saltó del grupo de seis supervivientes de la fuga y abrió un hueco de 20 segundos pero al frente del pe-



VICTORIA. Philippe Gilbert celebra su triunfo. / AP PHOTO

lotón comenzaron las escaramuzas, aprovechando los repechos.

Gilbert atacó a fondo, a 7 km. de meta, en busca de su segunda victoria consecutiva, llevándose a dos pesos pesados en las llegadas: el esloveno Borut Bozic (Va-

cansoleil) y Tom Boonen.

El trío de escapados llegó sin novedad a la avenida Grammont, donde el único esprinter puro de los tres, Bozic, se entregó en los últimos metros, y Gilbert hizo inútiles los esfuerzos de Boonen.